



**Varios cultivos riojanos amenazados
por el acuerdo UE-Mercosur**

**Normas de vendimia:
Rechazamos almacenar más vino**

Fábulas a pie de tierra

- ¿Lo ves, cansacuerpos, y no te lo creías? No tocan ni una...

- Si no lo veo no lo creo, ¿será posible? ¡Pero si no han tocado ni una uva! ¡Pero si está mejor que hecho a mano! Tendré que traer al abuelo a ver esto, porque si se lo cuento no se lo cree...

El agricultor flipaba viendo cómo había deshojado un rebaño de ovejas una viña de Briones. La Chica-I se lo explicaba a la joven agricultora, mientras Eladio continuaba revisando las cepas admirado.

- Es un "Campo Demostrativo" apoyado por la Unión que compara cómo queda el deshojado a mano, a máquina y con ovejas. Y ya ves, si se hace antes del envero, lo dejan perfecto y no se comen las uvas.

- Pero habrá que tener cuidado con los tratamientos, para que no se intoxiquen, ¿o qué vida?

- Claro, pero para eso hablan el viticultor y el pastor, dejando pasar el plazo de seguridad antes de que las ovejas entren en la viña. ¿Ves? Se marcan las filas por las que tienen que entrar, y así en la misma viña se pueden comparar los tres sistemas de deshojado.

Eladio se acercó a las chavalas, y preguntó:

- ¿Ahora resulta que la Unión estudia?



- No, colabora en campos demostrativos de afiliados, como de almendros, pistachos...

- Ahora que hablamos de esto, me acuerdo de una vez me comieron 36 cepas de la viña de El Sastrín, y es verdad, no tocaron ni una uva porque aún no había enverado. Luego no maduraron, porque al no tener hojas no había de dónde chupar, pero como estaban moradicas, al remolque que las eché... ¡Y encima le saqué un cordero a los pastores!

- Pero papaaaaa...

Nuevas formas de comunicarnos con la afiliación

En la UAGR nos comunicaremos con vosotros-as cada vez más de manera telemática



uagr@uagr.org

661 664 649

(Ojo que en la anterior revista el número estaba mal)



- Necesitamos tus **datos actualizados de correo electrónico y de número de móvil**. Así podremos enviarte información.
 - Puedes escribirnos un correo a **uagr@uagr.org** o enviarnos los datos mediante WhatsApp.
- Próximamente te informaremos de las **listas de difusión sectoriales** a las que mandaremos información por correo electrónico o por WhatsApp.
 - De momento nuestras listas son: **Aceite, Agricultura Ecológica, Agua, Apicultura, Cereales, Frutos Secos, Frutas y Hortalizas, Ganadería, Vino, Leche, Patata, Política Agraria, Remolacha y Temporeros**. Si quieres que te incluyamos en alguna de ellas **comunícarnoslo por correo electrónico a jairo@uagr.org**.

PS: Para ciertos temas como reuniones, asambleas, concentraciones..., seguiremos enviando cartas como siempre.

SUMARIO



Fábula // 2

Editorial // 3

A fondo

Innovación y formación // 4-5

Entrevista

Leire Díez Gutiérrez // 6-7

Mujer

Taller de empoderamiento femenino // 8

Uva y vino de Rioja

Programa Nimbus para trazabilidad // 9

Internacional

Acuerdo UE-Mercosur // 10

Agricultura Ecológica

Nuevo ciclo para el CPAER // 11

Uva y vino de Rioja

Normas de vendimia sin contención // 12-13

Sindical

Ayudas para la remolacha // 14

Más presupuesto para el Plan Renove // 15

Servicios

Contratación de temporeros // 16-17

Renovación convenio Ibercaja // 18

Seguros // 19

Jóvenes

Encuentro Juventudes Agrarias en Álava // 20

Sindical

Contra la subida del seguro de uva // 21

Innovación

El IV Foro DATAGRI será en Zaragoza // 22

Precios y anuncios // 23

Y ahora, Mercosur

Solemos escuchar a nuestros representantes políticos hablar de las bondades de los acuerdos de libre comercio con terceros países. La realidad es que los pactos comerciales no se han basado nunca en relaciones igualitarias, ni han provocado un desarrollo automático de los países que los firman, como nos quieren hacer creer. Saben que las relaciones comerciales entre países afectan a demasiadas cuestiones importantes como para dejarlas a la lotería de la libertad económica, desde costes laborales hasta requisitos de seguridad, desde la Soberanía Alimentaria hasta las fuentes de aprovisionamiento energético.

Lo que suele suceder es que grandes grupos económicos, aliados con sus respectivos gobiernos, imponen los acuerdos de liberalización contando con los sectores que les interesan para asegurar su beneficio, aunque muchas empresas y trabajadores de los países firmantes queden desprotegidos y teniendo que competir en inferioridad de condiciones con otras economías. Es lo que está ocurriendo con los acuerdos que se han planteado con Mercosur. Como dijo el presidente de una conocida multinacional, seguro que algunos van a ganar y otros van a perder con los acuerdos, de lo que se trata es de asegurar de que nosotros seamos de los primeros.

Ya se ha analizado cuáles pueden ser los sectores beneficiados con el acuerdo, y hay empresas tecnológicas y de automoción, por ejemplo, que pueden crecer. Pero el propio Comisario de Agricultura advirtió que el sector agrario puede verse afectado negativamente. Se habló de que habría que estudiar cómo homologar los requisitos de seguridad alimentaria de los productos que entrarán en la Unión Europea con los que producimos aquí, pero a lo largo del tiempo, que es como no comprometerse a nada.

Los agricultores europeos debemos exigir en cada uno de los países el rechazo total a estos acuerdos que dejan a sectores enteros como el vacuno, el azucarero o el de frutas y hortalizas teniendo que competir de forma desleal con los productores de otros países donde no se cumplen los estándares que tenemos que cumplir nosotros. También debemos informar a los consumidores europeos de que estos acuerdos van a provocar un descenso de la calidad y la seguridad de los alimentos que consumen. No se puede llamar progreso a dejar el sector agrario europeo sometido a las preferencias coyunturales de las grandes empresas transnacionales.

LA UNIÓN



Edita

· Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja (UAGR-COAG)
c/Portales 24, 1º Izq. Tel: 941 22 71 62. Logroño (La Rioja)

Vocales de la Comisión Permanente

· Darío Marín López
· Pedro Martínez Escalona
· Eduardo Melón González
· José Luis Pisón Martínez
· Roberto Salinas Bezares
· Luis Torres Iturza

Presidente de la Comisión Permanente

· Óscar Salazar Martínez

Redacción, fotos y maquetación

· Jairo Morga Manzanares

Impresión

· Gráficas Logoprint, S.A.

N.º Depósito Legal

· LO-74-1989



A fondo

La innovación y la formación en el sector agrario riojano

En la Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja contribuimos al reciclaje de conocimientos y al manejo de las Nuevas Tecnologías en el sector agrario riojano, cuestiones fundamentales para garantizar la rentabilidad de nuestra actividad. En estas dos páginas avanzamos nuestras reflexiones sobre innovación y formación (tanto la que ofrecemos en nuestros cursos, como la formación reglada disponible en La Rioja).

En las propuestas que desde la Unión hacíamos a los partidos políticos que concurrían a las elecciones autonómicas ya explicábamos la urgencia de establecer un **Plan de innovación y transferencia agraria** en nuestra Comunidad, principalmente en sectores que han ido poco a poco perdiendo el apoyo técnico por parte de la administración regional, como son la horticultura, fruticultura y cultivos extensivos. No hay en La Rioja un organismo público que investigue y asesore, por ejemplo, en nuevas variedades, riego, fertilización, control de plagas y enfermedades en cultivos que deberían apoyarse de forma estratégica desde la administración (pera conferencia, cereza, ciruela, espárrago, coliflor, pimiento...).

En Comunidades vecinas sí existen entidades públicas que desarrollan estas labores, como el INTIA de Navarra (antiguo ITG) o el CITA de Aragón. En La Rioja también **existía** el Servicio de Investigación y Desarrollo Tecnológico Agroalimentario (CIDA). Tuvo su origen en la antigua Estación de Fruticultura de Logroño en 1918, ubicada en la finca Las Norias. Más tarde pasó a ser el Centro de Investigación y Desarrollo Agrario del Ebro, que integraba los trabajos del INIA (Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias) en Álava, La Rioja, Navarra y Aragón. Se ubicaba en la Finca Valdegón de Agoncillo, donde desarrolló su labor hasta 2015. Se cerraba así una etapa de casi un siglo de historia de investigación agraria, abriéndose una nueva, la del Instituto de Ciencias de la Vid y del Vino (ICVV). Ahí se integra el Servicio de Investigación Vitivinícola, circunscrito a la viticultura y enología, único servicio de la Consejería de Agricultura que sobrevive de todas las líneas de investigación que en el pasado estuvieron abiertas.

Ahora existen medidas dentro de los Planes de Desarrollo Rural que ayudan a agricultores y ganaderos a realizar experimentación de nuevas técnicas de cultivo en sus propias ex-

plotaciones (Campos Demostrativos) y a participar en proyectos de innovación agraria (Grupos Operativos). **Pero estas iniciativas no deben sustituir a la labor que las administraciones públicas tienen que hacer en investigación agraria y transferencia del conocimiento.** De no existir este apoyo, los agricultores y ganaderos de La Rioja están su-peditados a las recomendaciones de las grandes marcas comerciales de insumos agrarios (fertilizantes, fitosanitarios, semillas, etc.), de manera que cuando existe un problema (resistencia a herbicidas, problemas fitosanitarios, adaptación de nuevas variedades...) tienen que recurrir a los centros de investigación de Comunidades limítrofes.

Nuevo Ciclo Formativo de Grado Medio de "Técnico en Producción Agropecuaria" para 2019/2020

La Formación Profesional agraria es una alternativa para muchos jóvenes que pretenden incorporarse a la actividad agraria, y que como paso previo buscan completar su formación con un Grado Medio o Superior de FP (y su correspondiente titulación y acceso a la universidad). También es compatible (en horario nocturno) para aquellos agricultores que quieren ampliar su formación.

Desde la Unión hemos defendido la necesidad e importancia de tener estas alternativas de formación para los profesionales del sector en nuestra Comunidad. Cada día se necesita una mayor preparación del agricultor y ganadero ante las exigencias de un mercado globalizado y competitivo.

Hasta ahora existían dos Grados Básicos: el de "Actividades Agropecuarias" (en el Colegio Privado Concertado La Salle de San Asensio), y el de "Agro-jardinería y composiciones florales"

A fondo

(en el Instituto de Educación Secundaria La Laboral de Lardero).

También en la rama forestal están implantados en el IES Gonzalo de Berceo de Alfaro los Grados Básicos, Medio y Superior de *"Aprovechamientos forestales y conservación del medio natural"*.

Y dentro de la Formación en Industrias Agroalimentarias tenemos el Grado Medio en *"Aceites de oliva y vinos"*, y el Grado Superior de *"Vitivinicultura"*, ambos en el IES La Laboral de Lardero.

Las Organizaciones Profesionales Agrarias hemos trabajado con la Dirección General de Educación y la Dirección General de Desarrollo Rural para la implantación de un **nuevo módulo formativo**, así como en el diseño y confección del currículo académico. Para ello hemos asistido a varias reuniones en las que hemos aportado nuestro punto de vista sobre las necesidades formativas del sector y las materias a incluir en este módulo, dentro de los límites que la normativa en educación establece.

Hemos revisado algunos módulos, añadiendo conceptos no incluidos como los siguientes: Sistemas de Información Geográfica; Nuevas Tecnologías para el riego y para el abonado; Cálculo de las dosis de abonado; Aspectos sobre la fiscalidad agraria; Razas autóctonas; Gestión de estiércoles y purines; Espacios naturales protegidos; Cuaderno de Explotación; Agrupaciones de Productores y Cooperativismo; Ley de la Cadena Alimentaria; Ayudas ganaderas; PAC; y Ayudas Agroambientales.

A pesar de que hemos defendido en las distintas reuniones la implantación de este módulo en centros públicos y asequible para todas las personas interesadas (comarca de Rioja Media), finalmente **desde el Gobierno de La Rioja se ha decidido desarrollarlo en el Colegio Privado Concertado La Salle-La Estrella, de San Asensio.**

Oferta formativa de la UAGR-COAG para el curso 2019-2020

Cada año solicitamos las ayudas de formación agraria contempladas en el Programa de Desarrollo Rural para poder ofertar jornadas y cursos formativos a nuestros afiliados. La oferta presentada por UAGR para 2019/2020 ha sido aprobada provisionalmente en su totalidad.

Así, seguiremos realizando los cursos necesarios para obtener los carnés obligatorios para la **Aplicación de productos fitosanitarios** (nivel básico y curso puente al nivel cualificado). Como también viene siendo habitual se realizará un curso de **Prevención de Riesgos Laborales en el sector agrario**. Para el sector ganadero tenemos previsto una jornada sobre **Higiene en la producción primaria ganadera** en Ojacastro y un curso sobre **Bienestar en explotaciones porcinas** en Logroño.

En viñedo se van a realizar dos cursos de **Poda** (Haro y Alcanadre) destinados a los agricultores que quieran perfeccionar su técnica de poda y entender con más profundidad las repercusiones en el tiempo de las acciones de los podadores.

También se realizarán tres jornadas (Briones, El Cortijo y Murillo) contando con docentes de la Universidad de La Rioja que trabajan en **Control biológico de plagas y enfermedades en viñedo**.

Del mismo modo, con expertos en la materia, se tratará el **Control de rendimientos en viñedo** durante tres jornadas a desarrollar en San Vicente, Alberite y Calahorra. En ellas se hablará de estimación de cosecha, poda y aclareo de racimos, estrés nutricional, hídrico y biótico (plagas y enfermedades), influencia del suelo, control del vigor, deshojado precoz y recorte parcial de racimos.

En definitiva, técnicas que nos puedan ayudar a gestionar las producciones en el viñedo, mejorando la calidad de las uvas y evitando problemas de excesos de producción.

Siguiendo con el viñedo, tenemos planificadas hacer tres jornadas para explicar el Nuevo régimen de potencial vitícola, en las que se pretende aclarar cómo serán los nuevos **Reparos de plantaciones de viñedo**, criterios a cumplir, grupos de prioridad, obligaciones del solicitante, etc.

Para el manejo del suelo están previstas jornadas sobre **Suelo y fertilización** en Alcanadre; **Suelo y Riego** en Santo Domingo; y otra sobre **Técnicas de compostaje** en Autol.

Realizaremos unas jornadas de **Herramientas de control de plagas y enfermedades en frutales** en Albelda y otra en **Olivo** en Quel.

Con el objeto de diversificar la producción agraria en nuestra región fomentando cultivos alternativos, desarrollaremos un curso sobre el **Manejo del pistacho** para entrar en detalle con los requerimientos del cultivo, condicionantes para la implantación del pistacho en Rioja Baja, costes de producción, transformación y comercialización. Para ello contaremos con la experiencia de un ingeniero técnico, cultivador de pistacho en Arnedo.

También se pretende realizar un curso sobre el **Cultivo de chopo** en Santo Domingo y otro del **Cultivo de champiñón** en Pradejón.

Para finalizar con nuestro plan de formación tenemos previstas tres jornadas para explicar y divulgar la figura de la **Titularidad Compartida en las explotaciones agrarias**. El objetivo de estas jornadas es promover la igualdad real y efectiva de las mujeres en el medio rural a través del reconocimiento jurídico y económico de su participación en la actividad agraria.

Leire Díez Gutiérrez, autora de un Trabajo Fin de Grado de Periodismo sobre despoblación rural, calificado con 10 en la UPV

“Al tribunal le atrajo el enfoque, cómo traté cada tema con mucho cariño y cercanía”

Hija de Marino y Belén, afiliados a la Unión y residentes en Corera, eligió la despoblación rural como tema para el Trabajo Fin de Grado de Periodismo. Se trata de un precioso reportaje gráfico que aborda la despoblación y el desarrollo rural poniendo como ejemplo diferentes realidades riojanas.



¿Por qué elegiste la despoblación para el proyecto?

En un primer momento pensé hacerlo sobre las etnias en Bilbao, un tema más cultural y bonito también de fotografiar. Sin embargo, elegí la despoblación y el desarrollo rural en La Rioja por ser este un asunto de actualidad. Además, este tema me es más cercano porque mi padre y mis tíos son agricultores y mi abuelo era ganadero. Creo que es una forma de darle visibilidad a todo el sector.



¿Cómo lo estructuraste?

Tenía que distribuirse obligatoriamente en cinco bloques: perfil de calle, social, artístico, narrativo y de denuncia. Y cada bloque tenía que tener un subtema. Costó un poco aclarar las ideas, y al final para el fotorreportaje de perfil de calle me centré en la despoblación y en el envejecimiento de la población en las pequeñas aldeas de La Rioja. Empecé



con las que tienen menos habitantes, como Villarroya, para acabar con pueblos menos despoblados, como Corera, así que hay bastante contraste.

Para el fotorreportaje de denuncia abordé la problemática de las escuelas rurales, muchas en riesgo de cierre porque hay pocos niños al elegir sus padres pueblos más grandes en los que hay más servicios, o Logroño. Quería tratarlo como una crítica a los pocos servicios que se ofrecen para que la gente se pueda quedar. Empecé este capítulo con un colegio que está a punto de cerrar, el de Cornago, que no sé si lo abrirán ya en septiembre, y acabo con el de Corera, que no está en riesgo de cierre pero tiene pocos alumnos.

Para el fotorreportaje social quería plasmar algo más positivo sobre desarrollo rural, con personas que apuestan por emprender en este medio. Para ello contacté con participantes en los talleres sobre “Iniciativas emblemáticas contra el reto demográfico” que organizó el Ayuntamiento de Ocón.

El bloque narrativo tenía que seguir un orden cronológico, así que reflejé el proceso que va desde el ordeño hasta la elaboración del queso, y aproveché para dar un toque reivindicativo sobre la mujer rural.

Y para el artístico, que debía tener un enfoque más creativo, más original, y también tenía que seguir un orden cronológico, elegí el proceso de fabricación de las cubas y barricas de madera de Muga.

Siendo de Corera y de familia agraria, ¿te fue fácil conseguir los contactos para los diferentes bloques?

Fue bastante cómodo, así como el contacto con las fuentes,

Entrevista

porque al pertenecer al mismo entorno empatizas más y disfrutas haciendo un trabajo así. Lo ves mucho más atractivo, la verdad.

¿Qué querías contar?

Quería reflejar sobre todo la problemática de la despoblación, que afecta a muchos sitios, aunque me centré en La Rioja. Así mismo quise plasmar las consecuencias negativas de la despoblación, aunque también aquellos aspectos positivos que ofrece el mundo rural, que atraen a muchísima gente, y que espero que atraigan a más.

¿Qué te comentaron al evaluarte?

Me agradecieron que estuviera escrito para todo tipo de público, que estaba todo bien explicado. Les agradó y me pusieron un 10. Yo creo que al tribunal le atrajo el enfoque, cómo traté cada tema con mucho cariño y cercanía, tal como me dijeron, pero claro, es que me pillan muy de cerca. No es lo mismo reflejar algo que te apasiona y te incumbe, que algo que no tenga que ver contigo.

¿Qué capítulo te ha gustado más hacer?

El de la despoblación me ha gustado mucho, pero sí que es cierto que el de la fabricación artesanal de las barricas y las cubas me ha resultado muy interesante y atractivo de realizar, debido a la creatividad fotográfica que se plasma en el.

¿Cuánto tiempo te ha llevado hacer el trabajo?

Medio añito, desde finales de diciembre hasta mayo. Los fines de semana venía de Bilbao y aprovechaba para hacer los viajes y las fotos, y entre semana, a maquetar, a escribir los textos, y a terminar la carrera.

La despoblación está de moda. ¿Cómo se ve desde Bilbao?

No se ve igual que desde Corera, por ejemplo. Le dan importancia, pero no ven las consecuencias reales porque a ellos no les afecta.

¿Y el sector agrario, cómo se ve desde la gran ciudad?

Se valora mucho más estando dentro, pero yo creo que la gente está siendo más consciente de que el sector no puede desaparecer. La agricultura y la ganadería son vitales. Vas al supermercado, pero, ¿de dónde viene la comida? Hay gente que trabaja en el campo para producirla. Y ahora está muy de moda todo lo ecológico, creo que la gente apuesta más por cultivos de proximidad, dejando el supermercado y yendo más a fruterías del barrio o a comercios locales.

Muy optimista te veo...

Bueno, todo depende del cultivo al que hagamos referencia.

Sí que es cierto que los productos hortofrutícolas sufren una peor situación porque sale más rentable importar que consumir alimentos locales.

En el mundo del periodismo te habrán dicho que el agricultor siempre está quejándose...

Sí, algo parecido, que tienen buena vida. Pero del campo se saca dinero si trabajas mucho, y no siempre, además. Es una profesión bastante dura.

¿Cómo se ve el sector agrario desde los medios de comunicación?

En La Rioja se le da más relevancia por el tema del vino, las viñas son muy importantes. En el País Vasco o en Madrid mucha menos, salvo que haya una catástrofe o algo similar. Actualidad, poca.

Este precioso trabajo se puede adquirir por 25 euros



La publicación estará disponible a 25 euros el ejemplar. Si estás interesado-a en adquirirlo, llama a nuestra sede logroñesa y pregunta por Jairo (941 22 71 62).

Taller para el acceso a derechos de las mujeres rurales

El 14 de junio, en nuestra sede logroñesa, un grupo de afiliadas participó en el "Taller de entrenamiento al empoderamiento de la mujer rural", una actividad organizada por el Área de Mujer.

Por "empoderamiento" se entiende la aportación de herramientas para poder ejercer los derechos económicos, sociales y culturales de la mujer.

El taller fue dirigido por **Paloma Jimena** (Técnico de Igualdad), y entre otras cosas se trataron los siguientes contenidos:

- Derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres.
- Economía de los cuidados frente a economía del mercado. Discriminaciones, roles y estereotipos.
- Informe "La realidad escondida".
- Estrategias para la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones.



iberCaja
Agro



SOLUCIONES AGRO

**TRABAJAMOS
JUNTOS
PARA QUE
TUS ESFUERZOS
DEN SU FRUTO**

Financiación para jóvenes agricultores y mejora de explotaciones.

La ayuda necesaria para **comenzar, mejorar y crecer.**

EL BANCO
DEL

Vamos

NIMBUS, el programa para garantizar la trazabilidad del vino en la bodega

A partir de la próxima vendimia las bodegas de la DOC Rioja tendrán que usar el programa NIMBUS que facilita el Consejo Regulador para detallar la trazabilidad de todo el proceso de elaboración, desde la uva en la tolba hasta la botella.

Hace unos meses **Pablo Franco**, Director Técnico del Consejo Regulador, explicó en nuestra sede logroñesa los entresijos de cómo ha de tramitarse la trazabilidad en las bodegas. Para poder cumplir la exigente normativa de trazabilidad, el Consejo ha implementado un programa informático adaptado a nuestra Denominación, NIMBUS, de obligado uso en las bodegas a partir de la próxima vendimia.

El Consejo ha editado unas amplias instrucciones para el uso del programa NIMBUS, disponibles bajo contraseña en su web.



Aprobados varios cambios normativos por el Consejo del RIOJA

El Pleno del Consejo Regulador de la DOC Rioja ha aprobado con nuestro apoyo la reducción de los **tiempos que los vinos blancos y rosados tienen que pasar en bodega para poder optar a la contraetiqueta de "CRIANZA"**, manteniéndose la obligatoriedad de pasar al menos 6 meses en bodega, pero el tiempo de permanencia en la bodega baja de 24 a 18 meses. Así estos vinos no coincidirán en su salida al mercado con la de los vinos tintos de "CRIANZA", "RESERVA" o "GRAN RESERVA".

De igual manera el Consejo también ha aprobado una **regulación de las diferentes menciones sobre los métodos de elaboración o los viñedos que aparecen en las etiquetas de vino DOC Rioja**. En concreto, siguientes:

- **Viñas viejas** o **viñedos viejos**, si se acredita por trazabilidad que la edad mínima de las viñas de las que procede el vino es de 35 años. **Centenarios**, podrá utilizarse si se acredita por trazabilidad que la edad mínima de los viñedos es de 100 años. Se podrá incluir también la expresión equivalente en cada caso si se cita **"Viñedos de más de X años"**. **Prefiloxéricos**, si se acredita por trazabilidad que las viñas de las que procede el vino son anteriores al año 1900. **De altura**, podrá utilizarse si se acredita por trazabilidad que la que la altitud mínima del viñedo del que procede el vino es de como mínimo 550 metros sobre el nivel del mar. **Propios**, podrá utilizarse si se acredita por trazabilidad que el vino procede de viñedos propiedad de la bodega, o si la bodega dispone en exclusiva de la producción resultante del viñedo por un periodo no inferior a 10 años, de forma ininterrumpida.

- **Fermentado sobre lías o similares**, siempre que no hagan alusión a bodega, roble, madera, o cualquiera relacionada con el proceso de crianza del vino en barricas de roble o fermentación en las mismas o tinos de madera, podrán uti-

lizarse si se acredita por trazabilidad que el vino ha sido elaborado según el literal de las menciones.

- **Madurado en bodega**, no puede utilizarse en combinación con dibujos, expresiones o menciones relativas a bodega, roble, madera, o cualquiera relacionada con el proceso de crianza del vino en barricas de roble o fermentación en las mismas o tinos de madera, ni tampoco expresiones relativas a **"envejecido"**, **"aged"**...

- Para poder usar la mención **Selección o similares** ha de comunicarse al Consejo en qué consiste y el número de botellas.

- La **Cosecha** podrá utilizarse si se acompaña de la añada y el vino será elaborado con al menos un 90% de uva procedente de dichos viñedos.

- Acreditada su veracidad podrá indicarse el lugar del **Embotellado** (**"en la explotación agraria"**, **"por el cosechero"**, **"por el productor"**, **"por la cooperativa"**, **"en la zona de producción"**, **"en la propiedad"**). Sobre la explotación vitícola se podrá indicar **"Cosecha propia"**, **"Obtenido en la explotación vitícola"**, **"Cosechado en la propiedad"** o **"Procedente de viñedos propios"**.

Sobre estas menciones en las Comisiones de Trabajo previas a su aprobación por el Pleno defendimos, entre otras cosas, que no veíamos problema en la indicación del tiempo de permanencia en bodega junto con la mención **"Madurado en bodega"**, puesto que siempre que la información sea veraz y contrastada (que lo es según el nuevo sistema de trazabilidad) favorece que pequeños elaboradores, que no llegan a ser criadores, expresen las cualidades de su vino. En cuanto a la mención **"Viñedos Propios"**, defendimos que no debieron incluirse en esta figura los arrendados.



Internacional

Rechazamos el acuerdo UE-Mercosur por sus graves consecuencias para el sector agroganadero riojano

Remolacha, apicultura y vacuno de carne, los sectores más afectados en La Rioja.

Rechazamos el acuerdo alcanzado por la UE y los países de Mercosur, y confiamos que no sea ratificado por los diferentes Estados ni por el Parlamento Europeo para que no entre en vigor. El acuerdo, que se cerró el 28 de junio en Bruselas, vuelve a poner al sector agrario europeo como moneda de cambio para alcanzar ventajas para la exportación de productos industriales a otros países. Así lo dijo el propio Comisario Europeo de Agricultura Phil Hogan al reconocer "significativas concesiones" en materia agrícola y agroalimentaria.

La experiencia nos dice que este tipo de acuerdos de libre comercio acaba beneficiando a los grandes latifundios y a las élites económicas de ambas partes, en detrimento de los pequeños y medianos agricultores y de los consumidores. Además, criticamos que los alimentos que llegan a la UE se producen con unas normativas en materia sanitaria, fitosanitaria, zoonosanitaria, de sanidad animal y de respeto medioambiental mucho más laxas que las que soportamos los agricultores y los ganaderos europeos, por lo que se produce una competencia desleal que perjudica la competitividad de nuestro sector agrario.

Según un estudio de COAG el acuerdo supondrá un brutal impacto sobre el 20% de la producción ganadera española, (2.700 millones/año). Por sectores, vacuno de carne, porcino, remolacha-azucarera, cítricos y hortalizas, serían los principales afectados por la competencia desleal de estas producciones, en base a la utilización de hormonas de crecimiento, antibióticos y pesticidas prohibidos en la UE desde hace varias décadas.

Alertamos de que en nuestra Comunidad los sectores ganaderos más afectados serían el vacuno de carne y el apícola. En cuanto al sector remolachero, el acuerdo incidiría en las dificultades que atraviesa tras la decisión unilateral de Azucarera de bajar el precio por la remolacha, incumpliendo unilateralmente el Acuerdo Marco Interprofesional en vigor.

Por todo lo anterior, llamamos a los representantes públicos y a la sociedad riojana a rechazar el acuerdo para conseguir que no sea ratificado en los diferentes Parlamentos, especialmente el Español y el Europeo.



**AGRÍCOLA
GRANTE, S.L.**



C/ La Nevera, 8
Pol. La Portalada II
26006 LOGROÑO
(La Rioja)
Teléfonos: 941 24 14 16
Móvil: 616 664 342
Fax: 941 23 99 89
e-mail: grante@fer.es

Síguenos en: 



Nuevo ciclo para el CPAER

*En próximas fechas se renovará el Pleno del Consejo de la Producción Agraria Ecológica de La Rioja (CPAER), entidad que toma el relevo a la Consejería de Agricultura como responsable del Control y la Certificación de la producción ecológica riojana. En la Unión hemos aprovechado para renovar al responsable del sector (**Pedro Martínez Escalona**, con **Eduardo Melón González** como sustituto), y plantear nuestras propuestas para la próxima legislatura del CPAER.*

Para analizar el futuro cercano de la producción ecológica en La Rioja la sectorial de la Unión se reunió en nuestra sede logroñesa el 4 de julio. Sobre las nuevas competencias de Control y Certificación que asume el CPAER, recordamos que el Consejo ha que poner a disposición de los inscritos los siguientes documentos:

- Procedimiento de certificación del CPAER.
- Catálogo de incumplimientos.
- Documentación referente al Sistema de gestión de la calidad, de acuerdo con la norma ISO 17065.

También se tienen que crear estas Áreas y Comisiones:

- Área de Control: con un Director Técnico y Auditores, habilitados por la Consejería competente.
- Comité de Certificación: formado por el Director Técnico del Área de Control y dos Técnicos de la Dirección General competente.
- Comité de Garantía de Imparcialidad: representantes de los productores, elaboradores-comercializadores, comercios, consumidores y representación de la Dirección General competente.

Propuestas sobre la producción ecológica de la UAGR-COAG para 2019-2023

1.- Desarrollo de un registro de fitosanitarios y otros insumos autorizados en agricultura ecológica en La Rioja.

2.- Apartado específico para la agricultura ecológica dentro del Boletín de Avisos de la Consejería de Agricultura.

3.- Asesoramiento y apoyo técnico a proyectos de reconversión a la producción ecológica de las explotaciones agrarias a través de la firma de convenios con otras entidades y/o empresas externas.

4.- Fomentar los productos ecológicos riojanos en los comedores públicos (comedores escolares, hospitales, residencias de tercera edad,...), incluyendo las licitaciones un porcentaje mínimo de productos locales y/o ecológicos.

5.- Campañas escolares. Evaluación de lo realizado y ampliar la colaboración con la Consejería de Educación para integrar la producción y consumo de productos ecológicos en proyectos de innovación educativa (como educación para la salud, educación ambiental, huertos escolares...).

6.- Convenio de colaboración con la Universidad de La Rioja para acercar la producción ecológica a estudiantes de Ingeniería Agrícola, Enología, Ingeniería Agronómica..., visita a explotaciones, bodegas, jornadas divulgativas...

7.- Convenios de colaboración con la Universidad de La Rioja y con el Instituto de las Ciencias de la Vid y el Vino para proyectos de investigación e innovación relacionados con la producción ecológica (nuevas estrategias de lucha, fer-

tilidad de la tierra, fauna auxiliar y biodiversidad, ...).

8.- Constitución de Grupos Operativos y realización de **Campos Demostrativos** en producción ecológica.

9.- Ampliación de la "Muestra de Productos ecológicos de La Rioja" de los sábados en Logroño **a mercadillos en cabeceras de comarca, jornadas gastronómicas, ferias de artesanía y jornadas** (Ciruela en Nalda, Nuez en Pedroso, Chorzó en Baños, Caparrón en Anguiano, ...), con la promoción conjunta de los productores bajo el paraguas del CPAER.

10.- Mejoras en la comunicación interna y externa del CPAER. Potenciar la página WEB del CPAER y las Redes Sociales, campañas de comunicación externa, mejorar el Registro Operadores y la comunicación interna con los inscritos.

11.- Promoción y apertura de mercados nuevos.

12.- Potenciar la venta directa de los productos ecológicos a través del CPAER. Estudio de posibilidad de desarrollo de una plataforma *on-line* de venta directa.

13.- Jornadas de reflexión anuales (asambleas) y/o Jornadas formativas (posible colaboración para su desarrollo con las OPA, empresas, otras entidades, etc.). Balance Feria Profesional durante el Congreso de la SEAE.

14.- Fomentar la producción ecológica a cultivos más allá de viñedo, frutos secos o aceite, y a ganadería en extensivo.

El descenso de ventas y las elevadas existencias presionarán la contención de rendimientos

Más de 12 millones de litros de vino común se generaron en la DOC Rioja la campaña pasada, si sumamos los excesos de rendimiento y el vino procedente del "stock" de regulación. Un "stock" que no será amparado dada la relación existencias-ventas que registra la Denominación. A esto se suma una cantidad récord de vino común en el conjunto de España, de manera que el contexto aconsejaba la contención de rendimientos de cara a la próxima vendimia para mantener la rentabilidad de los viticultores.

Las ventas de vino DOC Rioja descendieron el 7,35% en 2018. Durante los primeros meses de este año el descenso se ha reducido el 4,6% hasta mayo. Por esta situación el stock regulador de 2018 no será amparado, de manera que en la campaña pasada se generaron más de 12 millones de litros de vino común. Además, según la tendencia del mercado, el vino para stock que se introduzca en las bodegas este año tampoco será calificado.

Uva amparada 2019	468.598.355 kg
Uva para stock 2019	11.059.803 kg
Uva excedentaria 2019	6.196.462 kg
TOTAL UVA 2019	485.854.620
Vino amparado 2019	336.124.391
Vino para stock 2019	7.933.168
Vino común 2019	4.444.706
TOTAL VINO 2019	348.502.265

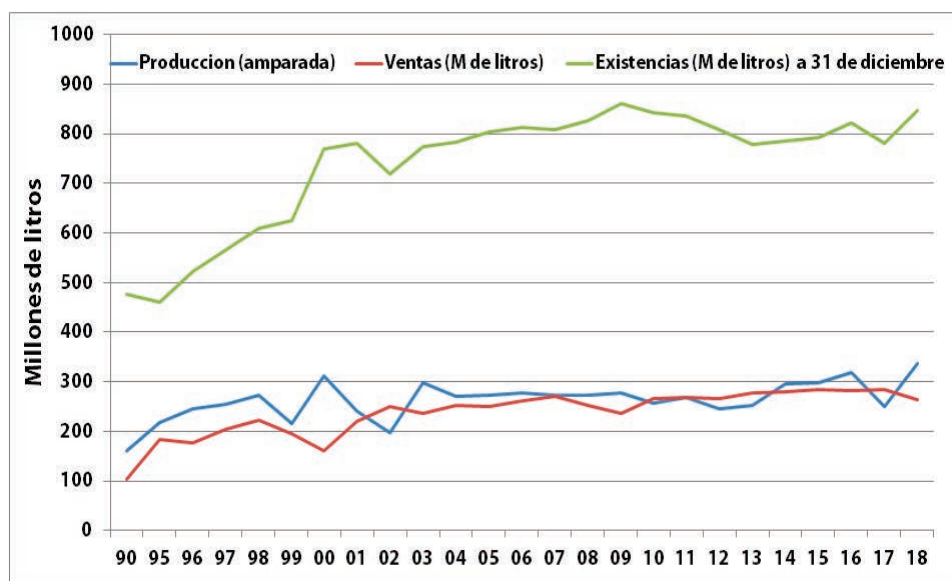
A esto hay que sumar un contexto estatal de grandes existencias de vino común, lo que sin duda presionará a la baja el precio del vino riojano, tanto del acogido a la DOC Rioja, como del no amparado.

Datos de vino común en España	Millones de hl
Existencias marzo 2018	41,91
Existencias marzo 2019	52,21
Diferencia 2018-2019	+ 24,6%
Previsión existencias a 31 de julio	36
Media existencias últimos 5 años a 31 de julio	33,6
Media existencias más producción últimos 5 años	76,68
Previsión existencias más producción 2019	81

Evolución de existencias de vino y ventas en la DOCa Rioja

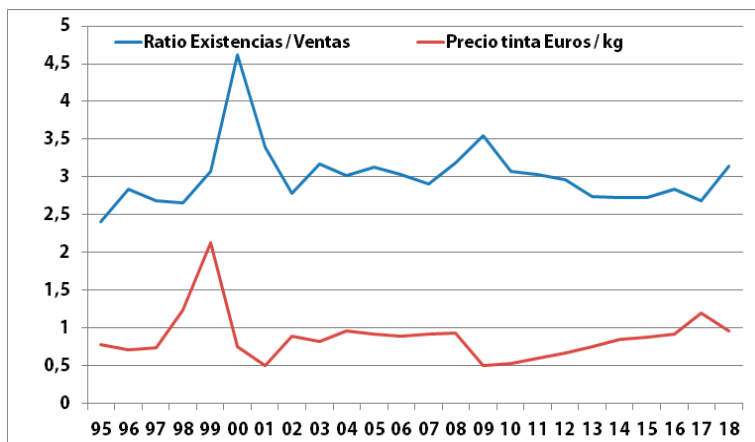
Con datos de las estadísticas de la DOCa Rioja, este gráfico compara las existencias de vino en bodegas a 31 de diciembre, la producción anual amparada y las ventas de vino de cada campaña.

2018 fue la campaña en la que más vino disponible hubo debido fundamentalmente a una producción histórica en la DOCa Rioja, de 336,12 millones de litros. 2019 parte de unas existencias de 846,96 millones de litros a inicio de año, cantidad que en los primeros cinco meses del año se ha reducido a 737. Habrá que esperar a los datos de junio y julio para saber con qué existencias contamos a inicio de la campaña 2019.



Alto de existencias de vino aconseja medidas para la próxima vendimia

Si nos fijamos en las ventas por campaña vemos cómo en el 2018 las ventas cayeron por debajo de la media de los últimos cinco años (281,71 millones de litros), situándose en 263,34, niveles que no se habían visto desde el año 2009. Esto rompe con la línea de tendencia que se llevaba en los cinco últimos años de cierta estabilidad en las ventas.



Desde el sector comercializador de la DOCa Rioja este descenso de ventas se achaca a una cosecha escasa en 2017 debido a la helada (250,16 millones de litros). Sin embargo los datos muestran que la producción en litros de 2017 es similar a la obtenida en 2012 o 2013 (245,7 o 253,4, millones de litros, respectivamente), descensos

productivos que no provocaron tal descenso de ventas.

Todo parece indicar que en el descenso de ventas en la campaña actual también ha influido la superproducción de vino, no solo en la DOCa Rioja, sino también a nivel nacional e internacional.

Así las cosas, 2018 terminaba con una *ratio* (relación entre existencias y ventas) de 3,14, lo que la situaba al borde del margen de equilibrio (entre 2,85 y 3,15). Las previsiones indican que para final de año la *ratio* estaría entre 3,20 y 3,40, en una situación claramente desequilibrada, lo que amenaza a los precios de la uva.

Aprobado sin nuestro apoyo el 101% de uva amparada, más un stock del 9% en tintas y un 5% de vino común en blancas

El 17 de julio votamos en contra de las normas de campaña debido a que el mal llamado "stock cualitativo" solo servirá para generar más vino común.

Los datos anteriores, más el panorama de ventas y previsiones, recomendaban para esta próxima campaña no aprobar en la DOCa Rioja unos excesos de producción por encima del 101% de rendimiento acordado el año pasado. Visto el excedente de vino común a nivel estatal y los litros almacenados como *stock* en Rioja, tampoco parecía correcto desviar más vino en la DOCa a vino común y/o *stock*.

Teniendo en cuenta el acuerdo del año pasado (101% de rendimiento amparado y 71% de rendimiento de transformación uva/vino), más la normativa vigente del *stock* cualitativo (mínimo anual del 5%), **la Comisión del Vino reunida el 16 de julio decidió proponer la eliminación de ese mínimo del 5% para *stock*, y aceptar una cantidad de uva en concepto de "desviaciones climáticas" de hasta un 2-3%.**

Pero el Pleno del Consejo Regulador, con los votos de Grupo Rioja, las Federaciones de Cooperativas, UAGN, UPA y ARAG-ASAJA, aprobó una entrada de uva tinta para *stock* del 9%,



más una entrada de blanca por "desviaciones por causas climáticas" del 5%.

Recordamos que **el año pasado nos opusimos al *stock* cualitativo** debido a que si las ventas no acompañaban y el vino almacenado en esta categoría no resultaba amparado, **iría para vino común y no a la destilación**. Ahora se ha aprobado la entrada en bodega de un 9% más con el que podría suceder lo mismo. En esta situación la Unión considera que es totalmente necesaria la contención de rendimientos para no poner en peligro la rentabilidad de los viticultores.

El Gobierno riojano compensará el incumplimiento de Azucarera

El 28 de mayo, en la sede de la cooperativa, mantuvimos una reunión con los responsables de la Cooperativa El Cierzo para tratar el recurso al Arbitraje por la pretensión de Azucarera de bajar el precio de la remolacha, incumpliendo el Acuerdo Marco Interprofesional vigente. A este respecto, el 31 de mayo se presentó por parte de Cooperativa El Cierzo el contrato colectivo con las 500 hectáreas de remolacha pertenecientes a su colectivo. A la hora de firmar el contrato con la Azucarera para la próxima campaña (documento necesario para poder acceder a las ayudas PAC) se ha añadido un anexo en el que se detalla "la no conformidad al nuevo modelo de contratación que ustedes nos han presentado para la campaña 2019/20, que hace referencia el anexo 2 del contrato, saltándose unilateralmente el Acuerdo Marco Interprofesional vigente, firmado con las distintas Organizaciones Agrarias, en la estipulación segunda, apartado 2.2 y en la estipulación novena, que hace referencia al precio de la remolacha". También se añade que "la suscripción del contrato de compraventa de remolacha azucarera, no implica la aceptación por la Cooperativa El Cierzo, ni por los socios que la integran, del precio ofertado unilateralmente por AB Azucarera Iberia S.L., ni de cualquier cláusula, estipulación o condición, que contradiga lo establecido en el vigente Acuerdo Marco Interprofesional de Ámbito Nacional, para las campañas 2015/16 a 2019/20".

En la reunión también se trataron las ayudas "de mínimos" anunciadas por la Consejería de Agricultura riojana para paliar el descenso del precio de la remolacha impuesto por Azucarera. Hemos colaborado con la Consejería en la redacción de la normativa correspondiente, que consiste en una ayuda de hasta 500 euros por hectárea "destinada a compensar la pro-



gresiva caída de precios que sufren los productores riojanos de remolacha azucarera y garantizar el mantenimiento de este cultivo estratégico en la comarca de La Rioja Alta". A esta medida se podrán acoger los 109 productores, quienes han declarado 928,6 hectáreas con la ayuda asociada a la remolacha.

Por otro lado, el 11 de junio se reunió en Valladolid la Mesa Nacional de remolacha formada por las organizaciones de productores y Azucarera, cita en la que la empresa se ratificó en su intención de bajar el precio que figura en el Acuerdo Marco Interprofesional. Así las cosas, los representantes de los remolacheros certificamos nuestra intención de acudir al Arbitraje, una vez agotadas todas las vías de negociación con Azucarera.

Sanciones por operar en efectivo más de lo que marca la Ley

Cuidado con los pagos en efectivo

2.500 euros, para autónomos, 15.000 euros, para no profesionales, son los máximos legales para pagar en efectivo. Su incumplimiento puede suponer sanciones tanto para el pagador como para el receptor.

Los pagos **en efectivo** son los realizados con cheques bancarios al portador, papel moneda (billetes) o moneda metálica. Los autónomos tienen una limitación legal a la hora de efectuar pagos en efectivo de determinadas operaciones. La normativa dicta que un **empresario o profesional autónomo** no podrá pagar en efectivo las operaciones con un importe igual o superior a **2.500 euros**.

En el caso de que el pagador sea una **persona física que justifique que no actúe en calidad de empresario o profe-**

sional, la limitación es a partir de los **15.000 euros**.

En el caso de las **transferencias bancarias**, los pagadores deben guardar la documentación que acredita el pago, justificantes que deben permanecer legibles durante 5 años.

En caso de incumplimiento, **quién cobra también es culpable**. El importe de la sanción es el 25% de la cantidad pagada en efectivo si se superan los 2.500 euros, cantidad que Hacienda puede exigir a uno de ellos o a los dos.

COAG solicita que se duplique el presupuesto del Plan Renove

La alta demanda consumió el presupuesto del Plan Renove de maquinaria agrícola en un mes. Por este motivo COAG ha pedido al Ministro Planas que duplique la partida presupuestaria para este ejercicio porque la situación actual demuestra que el presupuesto asignado es claramente insuficiente para responder a las necesidades de renovación del Parque Nacional de Maquinaria Agrícola.

En una carta remitida al Ministro de Agricultura en funciones, el Secretario General de COAG, **Miguel Blanco**, ha subrayado que en apenas un mes se consumió el 95% del presupuesto del Plan Renove. "Valoramos el ritmo de solicitudes después de lo sucedido el año pasado, cuando se quedó sin aplicar una gran parte de los fondos presupuestados porque la convocatoria se limitó a la adquisición de maquinaria para la aplicación de purines. Lo que está sucediendo este año demuestra que, con la ampliación a todo tipo de maquinaria, la ficha presupuestaria de 5 millones es claramente insuficiente para la demanda existente. Máxime teniendo en cuenta que el plazo de solicitud llega hasta el 15 de septiembre", argumentaba Blanco.



En este sentido, COAG estima imprescindible un mayor esfuerzo presupuestario para atender a las diversas necesidades de mecanización y modernización de la agricultura española, incorporando máquinas energéticamente más eficientes, con mayor capacidad de trabajo, más seguras y más respetuosas con el medio ambiente.

Reunión por la detección de fuego bacteriano en Calahorra

En las últimas semanas se ha detectado un foco de fuego bacteriano en frutales de Calahorra. Para recordar las medidas de prevención tuvo lugar una reunión en La Grajera en la que se acordó enviar cartas a los agricultores con frutales en la zona afectada. En ellas se especifica el protocolo que hay que seguir en caso de sospechar que hay infección.

En la reunión se incidió en la necesidad de colaborar entre agricultores, organizaciones agrarias y la Administración para entre todos poder controlar esta grave enfermedad.



Foto: Sección Protección Cultivos (Consejería de Agricultura)



El Raso

Polígono Viacampo, s/n.

Teléf. (941) 13 10 77

Fax (941) 14 61 12

26500 – CALAHORRA (La Rioja)

COMPRA – VENTA:

- De frutas y hortalizas
- Venta de Plantas Hortícolas

Cómo realizar correctamente la contratación de trabajadores

Para realizar correctamente las contrataciones de trabajadores temporales en el sector agrario y evitarte posibles sustos resumimos a continuación la normativa vigente. Recuerda que en nuestras oficinas te realizamos estos trámites y además te ofrecemos nuestra bolsa de trabajo.

Obligaciones en el momento de contratar trabajadores

Alta de Empresa Agraria y solicitud de Código Cuenta Cotización (CCC). Si la contratación se hace a través de la UAGR, necesitamos que nos autorices a que presentemos toda la documentación por internet.

Seguro del Convenio Agropecuario. Cubre las contingencias de muerte, invalidez y gran invalidez de los trabajadores causadas por un accidente de trabajo. Es obligatorio para todas las empresas que contraten trabajadores agrarios. Cubre 100 jornales mínimos al año.

Prevención de Riesgos Laborales. Para cumplir con la normativa de Prevención de Riesgos Laborales (PRL), salvo contadas excepciones, hay que recurrir a un Servicio de Prevención Ajeno. La Inspección de Trabajo exige en la mayoría de casos que, además de la vigilancia de la salud, se externalicen también la planificación preventiva y la formación (aunque se cuente con un curso básico en PRL). Por tanto, como resulta más práctico contratarlo todo con un Servicio de Prevención para evitarse problemas, en la UAGR podemos recomendarte empresas que se dedican a ello.

Afiliación (del trabajador) a la Seguridad Social. Hay que solicitarla en el caso de que los trabajadores no tengan número de la Seguridad Social.

Presentación del contrato. Hay 10 días para entregarlo en el INEM.

Nóminas. Han de ser mensuales, y tienen que ir firmadas ambas por la empresa y por el trabajador.

Seguros Sociales. Son los antiguos TC ("tecés"). Se cotiza a la Seguridad Social a mes vencido, según las jornadas reales de trabajo realizadas. La Seguridad Social los carga directamente en el número de cuenta del empleador.

Bajas. Hay de plazo **3 días** desde que los contratados finalizan de trabajar para transmitirlo a la Seguridad Social vía RED (internet). **Atención, que antes eran 6 días.**

Comunicados de Jornadas Reales. Han de presentarse por la empresa en los 6 primeros días del mes siguiente al de la contratación, también a través del Sistema SILTRA de internet.

Certificado de Empresa. Es el documento que utiliza el trabajador para solicitar su prestación de desempleo. Se transmite al INEM vía internet a través del sistema *certific@*.

Conceptos retributivos abonados. Se trata de aquellas retribuciones que paga la empresa al trabajador en la nómina. Se comunican a la Seguridad Social a mes vencido a través del sistema SILTRA.

Alta (del trabajador) en la Seguridad Social

Todo trabajador, cuando esté en nuestra finca, tiene que estar ya dado de alta en la Seguridad Social. Por eso, el Alta hay que realizarla **previamente** al inicio de la actividad.

Para poder realizar la contratación es importante que nos traigas la **documentación completa** de los trabajadores:

- **Documento de identificación:** (DNI para españoles, NIE para trabajadores de países miembros de la UE o **Permiso de Trabajo** para otros extranjeros).
- **Número de la Seguridad Social.**

Esta documentación hay que traerla **como mínimo un día antes** de comenzar la actividad.

Consejos para planificar y organizar con tiempo la campaña

No dejes para última hora la contratación de trabajadores

- No utilices **subcontratadores**. Además de la grave situación que puede existir detrás, se trata de actuaciones muy sancionadas y perseguidas por la Inspección de Trabajo en las que el agricultor es penalizado como colaborador y responsable. La **cesión de mano** de obra es ilegal (ojo con las empresas de servicios que solo se dedican a la cesión de mano de obra).
- El agricultor tiene obligación de proporcionar un **alojamiento digno** a los trabajadores durante la campaña.
- No está permitido el **cambio de cuadrillas** entre agricultores cuando solo están dados de alta con uno de los titulares.
- No está permitido contratar a trabajadores **menores de 16 años**, así que no pueden estar de ninguna manera en la finca.
- Comprueba que los trabajadores que tienes trabajando en

la finca **sean exactamente los que has contratado**, y no se presente uno por otro. Recuerda que eres el responsable de los trabajadores que hay en tu explotación. Se están dando muchos casos de suplantación de personalidad, **lo que en algunos casos acaba en sanciones para el agricultor**.

- No lles a trabajar a personas que cobren algún tipo de **prestación o pensión** (jubilación, paro...)
- Los trabajadores de **otros países de la UE** tienen que presentar un **NIE** (Número de Identificación de Extranjero). Si no lo tuvieran, hay que solicitarlo en Extranjería y posteriormente solicitar su número de Seguridad Social.

- Es obligatorio tener cubiertos los Riesgos Laborales con anterior a la contratación con una empresa especializada en ello.

Registro de la jornada de trabajo

El Estatuto de los Trabajadores incluye desde mayo un nuevo apartado que obliga a las empresas a realizar un "registro diario de jornada, que deberá incluir el horario concreto de inicio y finalización de la jornada de trabajo de cada persona trabajadora". En nuestra web dispones de una ficha modelo.

Es importante conocer que:

- La jornada máxima semanal es de 40 horas.
- La jornada máxima diaria es de 9 horas (8 si son trabajadores entre 16 y 18 años).

- Entre una jornada y otra debe transcurrir un mínimo de 12 horas.

En el caso de que superemos estos límites, estaríamos realizando horas extras que se deben retribuir al doble del salario normal, cotizando por ellas a la Seguridad Social.

La empresa tendrá que conservar los registros durante cuatro años. Incumplir esta obligación será una infracción grave que supone una multa de 206 a 6.250 euros.

El Alta en la Seguridad Social ha de ser previa al inicio de la actividad

Ya no se permite dar el Alta como muy tarde hasta las 12:00 del día en que se comienza a trabajar, sino que **los trabajadores tienen que estar dados de Alta en el momento en que comienzan la actividad**.

Por tanto, **el Alta hay que tramitarla el día anterior** para cubrir posibles accidentes desde la residencia del trabajador al lugar de trabajo.

Tramita la contratación de tus trabajadores en nuestras oficinas

Puedes realizar toda la gestión en las oficinas de UAGR trayendo fotocopia de la documentación de los trabajadores (**NIE, DNI o Permiso de Trabajo actualizado, y número de la Seguridad Social**). **No esperes a última hora ni al día que comiences la actividad**, dado el volumen de trabajo que se acumula en las oficinas.

Servicios

Renovado el convenio con Ibercaja

De nuevo hemos renovado el convenio con Ibercaja que permite a nuestros afiliados acceder a diferentes productos y servicios bancarios en condiciones preferentes.



De nuestra web puedes descargar las **ofertas de Ibercaja para afiliados a la UAGR-COAG**. Si estás interesado/a en alguna de ellas, o deseas recabar más información, llama

primero a nuestra sede logroñesa (**941 22 71 62**) preguntando por **Leticia**.



NOGUÉS
TALLERES · NEUMÁTICOS



**LA AGRICULTURA NO DESCANSA,
NUESTRO SERVICIO 24 HORAS TAMPOCO**



- **Haro:**
Pol. Ind. Fuenteciega c/ Las Encinas, 43 Tel: 941 303 977
- **Santo Domingo de la Calzada:**
Avda. Logroño, 35 Tel: 941 342 567
- **Burgos:**
Pol. Ind. Gamonal-Villimar c/ La Lora, 4 Tel: 947 475 181

SERVICIO 24HORAS: 609 464 713



NEUMÁTICOS NOGUÉS



La sequía en cereal es el siniestro más dañino de los últimos meses

Aunque ha habido tormentas de granizo, este año su afección ha sido puntual y no tan grave como el año pasado, mientras que la seca primavera ha recortado los rendimientos del cereal, sobre todo en Rioja Baja.

Además en mayo los animales silvestres castigaron duramente la viña, cultivo que sufrió heladas en varias comarcas. Los frutales también se helaron en algunos pueblos, afectando también el mal cuajado a ciruelas, peras y manzanas.

En junio continuaron los daños por animales en las viñas y por viento, también en viñedo. En cereal se empezaron a dar partes de siniestro por la sequía, y con la llegada de la cosecha se produjo algún incendio en cereal y colza.

En julio aparecieron las tormentas, dejando daños por pedrisco sobre todo en Rioja Baja en frutales, hortalizas, viña y olivos. Resultaron más afectados municipios como Calahorra, Pradejón, Ausejo, Ocón, Tudelilla, Quel, El Villar de Arnedo y Arnedo.



Cultivos que puedes asegurar en este momento

Seguro	Modalidad	Fin de contratación
Hortalizas primavera-verano	Judía verde	10 de agosto
Hortícolas	Coliflor (siembra hasta 15/08)	15 de agosto
Hortícolas	Coliflor (siembra hasta 31/08)	31 de agosto
Hortícolas	Brócoli (siembra hasta 31/08)	31 de agosto
Hortalizas otoño-invierno	Espárrago, alcachofa, cardo	31 de octubre
Hortícolas	Lechuga (siembra hasta 31/08)	1 de septiembre
Hortícolas	Apio, borraja y acelga (hasta 30/09)	30 de septiembre

ACCIDENTES POR ANIMALES DOMÉSTICOS Y SILVESTRES

El seguro obligatorio de automóviles **no cubre** los daños ocasionados por estos animales. Si tienes tu seguro con Plus Ultra a través de la UAGR, **recuerda que puedes contratar esta contingencia en nuestras oficinas.**

SEGUROS GANADEROS (se pueden contratar en cualquier momento, y se renuevan anualmente)

Ovino-caprino	Vacuno de lidia	Aviar de carne	Aviar de puesta	Equino
Porcino	Retirada y destrucción cadáveres	Vacuno de producción y reproducción	Vacuno de cebo (terneras)	Cunicultura

Encuentro estatal de las Juventudes Agrarias de COAG en Álava



Hacemos un alto en este número en la información sobre campaña @SomosNuestraTierra para resumir el Encuentro de las Juventudes Agrarias de COAG que del 31 de mayo al 2 de junio tuvo lugar en Álava.

La FAO estima que en 2050 la producción agraria debería aumentar un 70% para poder dar de comer a toda la población: 10.000 millones de bocas que alimentar. Los recursos naturales son finitos y el cambio climático una realidad: es imprescindible mejorar la productividad sin multiplicar el uso de recursos naturales. Por otro lado, los nuevos agricultores, *millennials* digitales, están ya impulsando una nueva manera de entender la agricultura. Saben que deben aprovechar a fondo las potencialidades de la tecnología digital en el sector agro. La nueva agricultura es mucho más que elaborar un producto. Las nuevas tecnologías permiten cultivar cada terreno en función de sus necesidades de fertilizantes, agua y fitosanitarios según la orografía, el tipo de suelo y utilizando técnicas agronómicamente sostenibles. Y todo ello es clave en un sector que tiene que enfrentarse a desafíos tan importantes como el cambio climático que, en los próximos años, modificará tipos y zonas de cultivo.



Estas y otras cuestiones fueron abordadas por un centenar de jóvenes agricultores/as y ganaderos/as de las diferentes Comunidades Autónomas durante el Encuentro estatal de Juventudes Agrarias de COAG que del 31 de mayo al 2 de junio se celebró en Álava. En dicho encuentro participaron nuestra Secretaria Técnica **Leticia Olasolo Viteri**, y el corresponsable del área de jóvenes **Noé Pérez Muro**. Bajo el título, "**Cambio climático y futuro sostenible**", durante tres intensas jornadas los jóvenes analizaron el impacto de este fenómeno en nuestra agricultura. "*Somos conscientes de la emergencia climática y por ello queremos abordar esta cuestión como parte del problema pero también de la solución. Como productores de alimentos y gestores del territorio somos al mismo tiempo responsables de la*

sostenibilidad del planeta. En Juventudes Agrarias de COAG hemos concluido que tenemos que tratar las consecuencias de los problemas globales con soluciones locales y ahí vamos a volcar todos nuestros esfuerzos. Estamos en el mejor sector para cambiar las cosas. Somos claves para exigir más investigación, innovación y formación", subrayó **Marcos Garcés**, Coordinador estatal de Juventudes Agrarias de COAG.

Los jóvenes reunidos en Álava intercambiaron aprendizajes e información sobre los planes de incorporación de jóvenes en las distintas regiones, para tomar nota de aquellas experiencias más exitosas que pueden ser implementadas en el resto de Comunidades Autónomas.

Unidad contra la subida del precio del seguro de uva

El pasado 21 de junio UPA-UGT, ARAG-ASAJA y UAGR-COAG enviamos una carta al Consejero de Agricultura para que se oponga a la pretensión de AGROSEGURO de incrementar el precio del seguro de uva de vinificación.

En ella recordamos que el asunto se trató en la Comisión Territorial de Seguros, reunión en la que "todos los representantes presentes del sector alertamos de lo negativo que sería para la contratación incrementar las tarifas de la línea, posición a la que se sumó la propia Consejería así como la persona asistente en representación de ENESA, quien tras comprobar que el histórico de la línea estaba equilibrado, apuntaba que el Ministerio no veía necesario ni procedente ningún Incremento de las tarifas".

La carta continúa refiriéndose a una segunda reunión en Madrid en la que el pool de las aseguradoras planteó una subida del 18% para Rioja Baja, del 15% para Rioja Alta y del 9% para Rioja Media. Ante esta pretensión, las OPA riojanas manifestamos en la carta al Consejero nuestra "oposición frontal a cualquier tipo de incremento de tarifas en esta línea de seguro, máxime cuando se está luchando por conseguir una implantación total de la línea en nuestra región y esta propuesta de AGROSEGURO hace prever que abandonarán el sistema de seguros muchas explotaciones".

UPA-UGT, ARAG-ASAJA y UAGR-COAG expresamos además nuestra sospecha de que esto no sea una cuestión puntual referida a una línea de seguro concreta, sino que pueda afectar en el futuro al resto de líneas: "También queremos hacer constar nuestra preocupación porque este encarecimiento de tarifas que realiza AGROSEGURO en la línea de viñedo sea la puerta de entrada para un incremento en otras líneas tan importantes en nuestra Comunidad Autónoma como la de cultivos herbáceos extensivos o los frutales. En realidad, AGROSEGURO trata de introducir un cambio de inmenso calado en el seguro agrario a través de modificaciones puntuales línea a línea, adaptando el modelo tradicional a sus necesidades de cada momento".

Por todo lo anterior, las tres Organizaciones Profesionales



Piedra en el Valle de Ocón

Foto: Mario Fernández

Agrarias solicitamos al Consejero que traslade su preocupación al Ministerio, que se oponga a la subida pretendida por AGROSEGURO, y que le exija "presentar una nueva propuesta que tenga en cuenta el equilibrio de la línea, la solidaridad nacional y la universalidad del sistema de seguros agrarios".

Carta a Luis Planas desde La Rioja

Tras una nueva reunión el 16 de julio de las tres organizaciones y la Consejería, se decidió enviar una carta conjunta al Ministro de Agricultura en la que se le "insta a tomar decisiones para lograr un seguro equilibrado, vital para el mantenimiento el sector vitivinícola riojano".

La Consejería y las OPA analizamos detenidamente toda la información nacional y regional de esta línea de seguros y, por este motivo, instamos al Ministerio a reflexionar "sobre el incremento de contratación registrado en La Rioja, donde una producción tan importante y de calidad como la uva, tiene asegurada el 60% de su producción", pero también a valorar el gran esfuerzo de todos los agentes implicados en el sistema de seguros (administraciones, organizaciones agrarias, personal de Agroseguro).

La Plaza

EL MERCADO DE LOS PRODUCTORES

Los mejores alimentos de La Rioja

laplazarioja.com



www.pelokaki.com

PELOKAKI

EXCAVACIONES Y DESMONTES

PREPARACIÓN DE FINCAS AGRÍCOLAS PARA VIÑEDOS Y OTROS TIPOS, DESFONDES, DESPEDREGADOS, DESINFECCIÓN, MOVIMIENTOS DE TIERRA Y OBRA PÚBLICA



☎ y Fax 941 450 131 ☎ 608 872 685 • 608 969 851



DATAGRI

Foro para el Impulso de la
Transformación Digital en el
Sector Agroalimentario

El IV Foro de Digitalización de Cooperativas Agro-alimentarias y COAG tendrá lugar en Zaragoza el próximo mes de noviembre

Zaragoza acogerá durante los días 14 y 15 de noviembre de 2019 la IV edición del Foro DATAGRI, el evento de referencia para el impulso de la transformación digital en el sector agroalimentario. Así se dio a conocer durante la reunión del Comité Organizador 2019, en el que se ha confirmado el apoyo del Ministerio de Agricultura, Gobierno de Aragón, Foro Interamericano, HISPASAT y John Deere.



Durante el encuentro, los promotores de #DATAGRI2019, (la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos, Cooperativas Agro-alimentarias de España, la compañía tecnológica HISPATEC y la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agronómica y de Montes de la Universidad de Córdoba), avanzaron que durante dos días más de 1.500 profesionales analizarán el estado de la transformación digital en el sector agroalimentario.

Asimismo, el Comité Organizador confirmó que la edición de este año mantendrá una estructura similar a la del año pasado

en Córdoba: 14 de noviembre, "**#ForumDay**", en el que se contrastarán las visiones de 20 expertos internacionales y conocer los detalles de varios casos de éxito a nivel mundial en torno a la digitalización de la cadena de valor agroalimentaria.

El 15 de noviembre tendrá lugar el "**#FarminDay**", una jornada demostrativa en campo en la que el público asistente podrá descubrir las soluciones más innovadoras relacionadas con la inteligencia artificial, big-data, IOT (el "internet de las cosas"), sensorización, conexiones vía satélite, etc..., aplicadas a la toma de decisiones en el sector agroalimentario.



SUMINISTROS y ACCESORIOS para VITICULTURA

Espalderas y vallados
Planta de viña y olivo - Entutorado y atado
Software de gestión y trazabilidad

savit@savit.es

696 022 072 El Redal (La Rioja)



Pulpa de remolacha

Remolacha azucarera

Semilla de remolacha

COOPERATIVA AGRÍCOLA EL CIERZO

Pol. Ind. San Lázaro
C/ La Finca, Pabellón B-11
Teléfono y Fax: 941 34 16 86
Santo Domingo de la Calzada (La Rioja)

Precios y anuncios

Anuncios por palabras

Poniendo tu anuncio gratuito de compra-venta en LA UNIÓN llegarás a más de 3.000 lectores. 941 22 71 62

Se **regala basura** en Aldeanueva a cambio de porte.
635 185 577

Se vende **abonadora Vicon** de 350 kg (en buen estado).
689 861 130

Se vende **Yamaha scooter de 49 cc** en buen estado.
618 13 80 13

Se vende **cuatrismo reversible Ovlac** (con rasetas, seguridad NonStop hidroneumático, ancho variable y rueda de control de profundidad). **638 841603**

Se venden **remolque Barbero** (poliéster, 2 ejes, basculante), **chisel** para viña, **destripador**, **abonadora** (700 kg) y **azufadora** (150 kg). **941 305 189**

Se vende **tractor Agria 9900E** (con muy pocas horas) y **rotavator** de 1,20. **652 529 372**

Se cede **tierra para cubrir derechos** de Pago Básico de la **región 8.1** (Herbáceos Secano Rioja Alta, Rioja Alavesa y Bureba). **687 562 729**

Se compran **16 derechos PAC región 4.1** (Herbáceos Rioja Media, Rioja Baja y Sierra Rioja Baja). **607 703 825**

Se vende **generador de gasolina** (500 vatios, monofásico a 200 voltios, regulación automática de voltaje, arranque manual o botón, motor de 4 tiempos con 1 litro de aceite, con carrito de transporte de 2 ruedas). **609 36 15 15**

Se compran **derechos de la región 4.1** (Herbáceos Rioja Media, Rioja Baja y Sierra Rioja Baja). **941 58 69 12**

Se venden **comederos y bebederos** para pollos, gallinas y conejos (**de plástico o galvanizados**). **609 361 515**

Se venden **remolque Egüen** (15.000 kg, cartolas de poliéster, toldo enrollable, basculante a *cardan* y gomas), **gradilla** (4 m, abatible, 39 brazos, con rastrilla), **depósito de gasoil** de 2.000 l. (sin usar) y **6 contrapesos de John Deere** de 50 kg.
630 240 090

Se compran **6 derechos** de Pago Básico de la **región 1.2** (Cultivos Permanentes Rioja Alta, Media y Alavesa).
677 020 064

Índice de Precios en Origen y Destino (IPOD)

El IPOD es elaborado mensualmente por COAG junto con organizaciones de consumidores. En junio un alimento se multiplicó de media por 4,54 del campo a la mesa (4,88 las frutas y verduras, 3,18 la carne y huevos).

PRODUCTO	ORIGEN	DESTINO	DIFERENCIA
Acelga amarilla	0,60	1,35	2,25
Acelga verde mata	0,46	1,63	3,54
Alcachofa (docena)	0,90	2,80	3,11
Borrajá	0,64	2,16	3,38
Coliflor (unidad)	0,51	1,97	3,86
Espárrago	2,50	5,70	2,28
Brócoli	0,38	2,58	6,79
Lechuga	0,11	0,70	6,36
Patata	---	1,13	---
Repollo	0,19	1,47	7,74
Manzana	0,25	1,59	6,36
Cereza	1,90	4,16	2,19
Pera Conferencia	0,46	1,66	3,61
Pera Conf. DOP	0,51	2,12	4,16

PRODUCTO	ORIGEN	DESTINO	DIFERENCIA
Champiñón granel	1,90	3,37	1,77
Champi bandeja	2,40	3,47	1,45
Seta <i>pleurot.</i> granel	1,74	4,57	2,63
Seta <i>pleurot.</i> band.	2,60	6,15	2,37

La tabla de frutas y hortalizas recoge los **precios en origen y destino de La Rioja** en junio (en €/kilo), según la Hoja de Precios de la Consejería. La tabla inferior recoge la **media de los precios percibidos por los ganaderos riojanos** durante junio de 2019, también en €/kilo y según datos de la Hoja de Precios de la Consejería.

PRODUCTO	ORIGEN	PRODUCTO	ORIGEN
Ternera 1ª	3,99	Cerdo	1,47
Cordero (pascual)	2,51	Conejo	1,88
Pollo	1,09	Huevos medianos	0,83

Perfil CONSERVADOR



Gescooperativo Gestión
CONSERVADOR FI
Código ISIN: ES0174349037.
Nº registro del Fondo
en la CNMV: 2463
Gestora: GESCOOPERATIVO
S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco
Cooperativo Español.



Perfil MODERADO



Gescooperativo Gestión
MODERADO FI
Código ISIN: ES0142164005.
Nº Registro del Fondo
en la CNMV: 5034.
Gestora: GESCOOPERATIVO
S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco
Cooperativo Español.

FONDOS DE INVERSIÓN PERFILADOS

Para nuestros expertos en fondos,
todos tenemos un perfil bueno.

En Caja Rural ponemos a su disposición nuestra gama de fondos perfilados Gescooperativo Gestión. Fondos para inversores que buscan aprovechar las oportunidades que ofrecen los mercados financieros en función de su perfil de riesgo. Contará con la gestión de los mejores profesionales, optando a una mayor rentabilidad en sus ahorros, en función del riesgo que esté dispuesto a asumir.

Invierta en función de su perfil con Caja Rural

Perfil DECIDIDO



Gescooperativo Gestión
DECIDIDO FI
Código ISIN: ES0174304032.
Nº Registro del Fondo
en la CNMV: 2465.
Gestora: GESCOOPERATIVO
S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco
Cooperativo Español.



Perfil AGRESIVO



Gescooperativo Gestión
AGRESIVO FI
Código ISIN: ES0142045006.
Nº Registro del Fondo
en la CNMV: 5035.
Gestora: GESCOOPERATIVO
S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco
Cooperativo Español.

Este documento tiene carácter comercial y en ningún caso constituye una oferta, recomendación de suscripción ni asesoramiento financiero en materia de inversión. La información contenida en el mismo no sustituye a la documentación legal que deberá consultar antes de adoptar una decisión de inversión. El folleto del fondo y el documento con los datos fundamentales para el inversor pueden ser consultados en las oficinas de Caja Rural, en www.ruralvia.com y en la CNMV. El valor de las inversiones en fondos está sujeto a las fluctuaciones del mercado. Gestora: GESCOOPERATIVO S.A.S.G.I.I.C. Depositaria: Banco Cooperativo Español.



**CAJA RURAL
DE NAVARRA**

cajaruraldenavarra.com

Devoluciones: GUPOST Avda. Mendavia 34 E. Pol. Ind. Cantabria I 26009 Logroño